

**DESCUBRIMIENTO
DE LOS VERDADEROS RESTOS
DE
CRISTOBAL COLON.**

CARTA PASTORAL

DE
MONSEÑOR D. FR. ROQUE COCHIA
DE LA ORDEN DE CAPUCHINOS,
OBISPO DE OROPE,
DELEGADO DE LA SANTA SEDE CEEGA DE LAS REPUBLICAS DE
SANTO DOMINGO, HAITI Y VENEZUELA
Y VICARIO APOSTOLICO
DE LA ARQUIDIOCESIS DE SANTO DOMINGO.



Santo Domingo. — Imprenta San Luis Gorzaga.

1877.



Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

DESCUBRIMIENTO
DE LOS VERDADEROS RESTOS
DE
CRISTOBAL COLON.

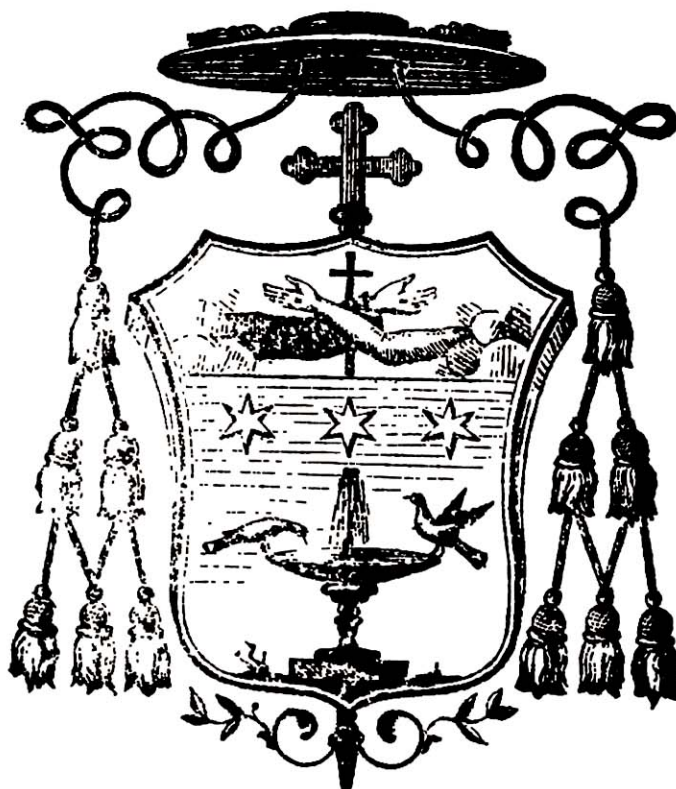
CARTA PASTORAL

DE
MONSEÑOR D. FR. ROQUE COCCHIA

DE LA ORDEN DE CAPUCHINOS,

OBISPO DE OROPE,

DELEGADO DE LA SANTA SEDE CERCA DE LAS REPUBLICAS DE
SANTO DOMINGO, HAITI Y VENEZUELA
Y VICARIO APOSTOLICO
DE LA ARQUIDIOCESIS DE SANTO DOMINGO,



Santo Domingo. — Imprenta San Luis Gorzaga.

1877.





Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia



NOS D. FR. ROQUE COCCHIA

de la Orden de Capuchinos Provincial Emerito, y de las
Misiones Extranjeras de la misma Orden
Ex-Procurador General,

POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SANTA SEDE APOSTÓLICA

OBISPO DE OROPE,

Delegado de la Santa Sede cerca de las Repúblicas de Santo
Domingo, Haití y Venezuela, y en esta Arquidiócesis

VICARIO APOSTOLICO.



*Al Venerable Clero y á los fieles de la misma Ar-
quidiócesis salud y paz en el Señor.*

Un grande acontecimiento ha venido a coronar de la manera mas espléndida aquella suma de afectos, que tuvo siempre para esta tierra predilecta, y manifestó hasta en su última voluntad, el descubridor del Nuevo Mundo, Cristóbal Colon. (1)

Italiano, misto de génio y de talento, de reflexion y de entusiasmo, de cálculo y de poesía, que fué en él, como en sus contemporáneos Miguel Angel y Galileo, la mas sublime expresion del carácter nacional; mostró muy temprano una pasion por la geografia, y á la par que se educaba en la Universidad de Pavia, la

(1) "Su verdadero apellido es Colombo, latinizado por él en sus primeras cartas *Columbus*. El Almirante es no obstante mas conocido en la historia española por el nombre de Cristobal Colon, con el cual se presentó en España. Segun refiere su hijo, hizo esta alteracion, para que no se confundiesen sus descendientes con los de los ramos colaterales de la misma familia, para lo cual acudió al que se suponía origen romano de su nombre *Colonus*, y le abrevió en Colon, acomodándole á la lengua española." IRVING, *Vida y Viajes de Cristobal Colón*, lib. 1. cap. 1. En Italia no es conocido que bajo el nombre de Colombo.



grande escuela lombarda, donde á las letras uni6 las ciencias, segun lo permitia el siglo, prefiriendo la náutica: á la par que se distinguia capitaneando naves genovesas y napolitanas, reanud6 los hilos de la antigua escuela itálica relativa á la esfericidad de la tierra, y sac6 no un sistema, sino un descubrimiento, que hizo de él un gigante entre la edad media y la moderna.

La naturaleza puso las bases, dándole un genio vasto é inventivo un carácter fogoso y emprendedor. La patria desarroll6 aquellos gérmenes con sus tradiciones, con su brújula, con su cielo, impeliéndole á las bellas artes; y educando aquella imaginacion ardiente, hizo que él en sus cartas y diarios en vez de describir los objetos con la técnica frialdad de un navegante, pinta las bellezas de la naturaleza con el entusiasmo de un artista. La religion lo colm6 todo imprimiendo aquella fuerza de fé y de conviccion única puede arrojar á las mas atrevidas empresas y sostener el valor en los momentos mas graves y desesperados. "El principal rasgo característico de este grande hombre era la fé viva, ardiente, omnipotente." (1).

Con estos prop6sitos, no pudiendo la patria oprimida y amenazada, no queriendo el Portugal empeñado en los descubrimientos del Africa Occidental, él se diriji6 á España, y oponiéndose allí la política, le sostuvo la Religion. El convento de los Franciscos de la Rábida y el nombre de su superior Juan Perez han pasado á la historia como bienhechores de Colon. Nueva la empresa, muchos y poderosos sus opositores, empeñados los Reyes Cat6licos en echar á los Moros de España, pasaron siete años de promesas y repulsas, y en tantas ansiedades, entre inmortal y visionario, el superior le abri6 siempre sus brazos y el convento Colon se amparaba en él con la confianza de un hermano: él era de la tercera Orden de San Francisco. (2)

En fin el gran proyecto fué aceptado, y Colon el 3 de Agosto de 1492, despues de haberse confesado con el P. Perez y recibido con toda la tripulacion, se embarc6 en el *Santa María* y acompañado del *Pinta* y del *Niño*, zarp6 del Puerto de Palos al descubrimiento de una nueva via para las Indias, en realidad del Nuevo Mundo.— I lo encontr6 el 12 de Octubre, tocando ántes á Guanahani, que llam6 San Salvador, y en seguida á las Bahamas, Cuba, y finalmente (5 de Diciembre) esta isla que los indígenas llamaban Haití, los

(1) CANTU, *Hist. Univ. to. 10. biogr. XIX.* Un protestante añaade: "Era devotamente piadoso, se mezcl6 la religion con todos los sentimientos y acciones de su vida, y brilla en sus mas secretos y menos meditados escritos. La religion, tan profundamente impregnada en su alma, difundía sóbria dignidad y benigna compostura á su porte." IRVING, lib. 18 c. 5.

(2) "De aqui su aficcion á vestirse de fraile. . . . cuando lleg6 á España, se present6 vestido de fraile. . . . Amenudo vestía de fraile." Cantú, to. 4. lib. 14 cap. 4. "Fu al tempo stesso laico di condizione e religioso, per la professione della regola del terz' ordine di san Francesco, del quale bene spesso vestiva le lane, e nei cui umili conventi si dilettava di riposarsi dalle fatiche e dalle fortune del mare." *Civillá Cattolica*, serie IX. Vol. VII. p. 690.

colonos nombraron Santo Domingo.

Su primer acto fué la toma de posesion, y esta la escribió con el antiguo quirógrafo de la fé cristiana, levantando solemnemente una Cruz. ¡Primera semilla de la Religion en esta isla! — Despues que adelantó y conoció mas, le dió el nombre de *Española*, acercándola así con preferencia á la madre patria, y escribió á los Reyes Católicos: “Juro á VV. MM. que no hay en el mundo todo ni mejor pais, ni mejores gentes” (1).— Y en otra ocasion: ‘Espero, Dios mediante, que Vuestras Altezas se resolverán pronto á enviarnos personas devotas y religiosas para reunir á la Iglesia tan vastas poblaciones, y que las convertirán á la fé, del mismo modo que destruyeron á los que no querian al Padre, al Hijo y al Espíritu Santo.” Fué este el centro de sus descubrimientos, como fué la capital de las Colonias: aquí puso la primera fortaleza (La Navidad), aquí dejó los treinta hombres bajo el mando de Diego de Arana, y de aquí, como si hubiera llegado al ápice de sus deseos, -recorrida la isla desde S. Nicolas hasta Samaná, marchó á España para anunciar al viejo mundo el descubrimiento del nuevo.

Otros tres viajes hizo él de Europa á las Antillas, y siempre paso á la cabeza de sus cuidados la Española. — En el primero, ayudado por sus hermanos el pacífico Diego y el enérgico Bartolomé, reorganizó la colonia que encontró destruida: fundó la Isabela, primera ciudad cristiana en el nuevo mundo, en la cual trece eclesiásticos celebraron la primera misa en la Epifanía de 1494: exploró el Cibao hasta la Vega, dejando el gran monumento del Santo Cerro (2); envió á otros hasta las bocas del Ozama: hízose

(1) IRVING, lib. 4. cap. 8. “La isla Española, norte de sus esperanzas.” Id. lib. 12, cap. 1.

(2) “Cristoforo avea piantata una croce nella cellina chiamata *Santo Cerro* all’imboccatura della gran valle della *Immacolata Concessione* (della Vega) e di tante che alzate ne avea, quest’era la sua prediletta. Ai piedi di questa, novello Mosé, avea impetrata la famosa vittoria che riportaron i suoi in quella valle, combattendo uno contro cinquecento indigeni. E sovente saliva colassú a pregare, e la sera vi radunava intorno le milizie, a farvi orazione ed a cantarvi inni e preci tolte dalla sacra liturgia. Questa croce acquistó venerazione in tutto il paese, e presto ai suoi piedi si operarono miracoli. I pellegrini cominciarono a concorrervi in folla; e si notó che per quanto la divozione dei fedeli tagliasse di quel suo legno già inaridito, pur sempre lo rifaceva con una vegetazione portentosa. Le reliquie di questo legno apportavano salute, e le grazie che se ne ottenevano erano senza numero. La fama di questa croce passó in Ispagna. Carlo V mandó preziose gemme perché ne fosse adorna, e Filippo II le fé erigere una sontuosa cappella nella cattedrale, in cui dispose che si collocasse chiusa entro una stupenda teca di filigrana. — Sebbene spogliato della croce, il *Santo Cerro* seguitó ad essere un luogo frequentatissimo dai pellegrini, cosí che fu necessario erigervi un convento di Francescani, che sodisfacessero col loro ministero alla pietá delle turbe di fedeli che vi accorreato.” — *Civillá Cattolica*, ser. IX, vol. VII, p. 703. Da Roselly de Lorgues, *L’Ambassadeur de Dieu et le Pape Pie IX*. Paris 1874.



amigo de Guacanagari, Cacique de Marien: sometió Guarionex, Cacique de Maguá: capturó al terrible Caonabo, Cacique de Maguana, y á su hermano Maniocatez, poniendo en fuga al cuñado Behechio y á la muger Anacaona; puso fortalezas en las montañas del Cibao y en las márgenes de Yaque: rodeó la isla, al mismo tiempo que reconoció á Cuba y descubrió á Jamáica, y despues de casi dos años y medio pasó de la Isabela á Europa, dejando en su lugar á Bartolomé en cualidad de Adelantado; el cual poco despues, por su órden, fundó la Ciudad de Santo Domingo (4 de Agosto 1496).—

En el segundo, llegado á esta Capital, despues de haber descubierto la isla de la Trinidad y el golfo de Paria, ensanchó en dos años lo que habia hecho, calmando motines y ganando rencores, hasta recibir el honor reservado á todos los grandes bienhechores de la humanidad, la ingratitud: la que le cargó de cadenas y le echó á travez de aquel Atlántico que él mismo habia abierto á la Europa. El grande hombre supo cuanto valian aquellas cadenas, guardándolas siempre “colgadas en su gabinete, y quiso que fuesen sepultadas con él” (1). Era envidia contra su persona, pero quedaron sus ideas así como su afecto para esta isla. Bobadilla y Ovando no mandaron sino desde Santo Domingo, y esta quedó cabeza de las Colonias hasta el descubrimiento de Méjico, así como fué hasta ayer la capital de las Antillas, prueba la silla episcopal que hubo, la primera en América, en 1511, elevada á Metrópoli primacial en 1547.

Aquella ingratitud no le abatió, el amor le determinó á un otro viaje, y en este la misma preferencia le trajo directamente á esta Capital. La vieja oposicion le rechazó, y él vagando y descubriendo á Honduras, Mosquitos, Costa-Rica, se consolaba, con estas palabras, que dijo haber oido en una nocturna vision: “Oh estulto y tardo á creer y á servir á tu Dios, Dios de todos! “ ¿ Qué hizo él mas por Moisés ó por David su siervo? Des que naciste, siempre él tuvo de tí muy grande cargo. Cuando te vió en edad de que él fué contento, maravillosamente hizo sonar tu nombre en la tierra. Las Indias que son parte del mundo, tan ricas, te las dió por tuyas; tú las repartiste adonde te plugo y dió poder para ello. De los atamientos de la Mar Océana, que estaban cerrados con cadenas tan fuertes, te dió las llaves; y fuiste obedecido en tantas tierras, y de los cristianos cobraste tan honrada fama. ¿ Qué hizo del mas alto pueblo de Israel, cuando le sacó de Egipto? ¿ Ni por David que de pastor hizo

(1) CANTU, to 4, lib. 14, cap. 4— Uno de sus criados “un triste y desvergonzado cocinero le remachó los hierros con tanta prontitud y ahinco, como si le estuviese sirviendo escogidas y sabrosas viandas. Yo conocia al tal, y creo se llamaba Espinosa.” Cuando Alonzo de Villezo, que debia conducirle á España, entró en la cárcel: *Villezo*, le pregut tristemente, á donde me conducís?—A embarcarse, *Excomo, Señor*.—A embarcarse! repitió vivamente el Almirante. *Villezo, hablas formalmente?*—Le mas formal del mundo, os lo juro, *Excomo. Señor*. LAS CASAS. Creyó que era para conducirlo al patíbulo.



“Rey en Judea ? Tórnate á él, y conoce ya tu yerro: su miseri-
 cordia es infinita: tu vejez no impedirá á toda cosa grande: mu-
 chas heredades tiene él grandísimas. Abrahan pasaba de cien
 años cuando engendró á Isaac, ni Sara era moza. Tu llamas
 por socorro incierto: responde ¿quién te ha afligido tanto y
 tantas veces, Dios ó el mundo ? Los privilegios y promesas que
 da Dios no las quebranta, ni dice despues de haber recibido
 el servicio, que su intencion no era, y que se eutiende de otra
 manera, ni de martirios por dar color a la fuerza: él va al pi-
 de la letra: todo lo que él promete cumple con acrecentamien-
 to: ¿esto es uso ? Dicho tengo lo que tu Criador ha hecho por
 ti y hace con todos. Ahora medio muestra el galardon de estos
 afanes y peligros que has pasado sirviendo a otros. No te-
 mas, confia; todas estas tribulaciones estan escritas en
 piedra mármol, y no sin causa.” El añadia: “Yo vi-
 ne á servir de veintiocho años, y agora no tengo cabello
 en m persona que no sea cano, y el cuerpo enfermo, y gastado
 cuanto me quedó de aquellos, y me fué tomado y vendido, y á
 mis hermanos fasta el sayo, sin ser oido ni visto, con gran des-
 honor mio. En el temporal no tengo solamente una blanca pa-
 ra el oferta: en el espiritual he parado aqui en las Indias de
 la forma que está dicho; aislado en esta pena, enfermo, aguar-
 dando cada dia por la muerte. y cercado de un cuento de salva-
 ges y llenos de crueldad y enemigos nuestros, y tan apartado
 de los Santos Sacramentos de la Santa Iglesia, que se olvidara
 de esta anima si se aparta aca del cuerpo. Llore por mí quien
 tiene caridad, verdad y justicia.” (1). Sinembargo él logró ver
 por última vez á Santo Domingo, y fué de aqui que salió definiti-
 vamente para Europa.

Enfermo allá en España, abrumado, él no olvidaba á su pre-
 dilecta Española, y lamentaba cerca del Rey: “Desde que he de-
 jado la isla, sé que han muerto las cinco sextas partes de los na-
 naturales por bárbaros tratamientos ó por cruel inhumanidad,
 algunos bajo el hierro, otros á fuerza de golpes, muchos de ham-
 bre, la mayor parte en los montes ó en las cavernas, adonde se
 habian retirado por no poder tolerar los trabajos que se les im-
 ponian.” Mas la mayor prueba de su viejo afecto la dió en su
 testamento, en el cual ordenaba á su hijo Diego ú otro heredero
 que mande hacer una iglesia, que se intitule Santa Maria de la
 Concepcion, en la isla Española, en el lugar mas idóneo, y ten-
 ga un hospital el mejor ordenado que se pueda, asi como hay
 otros en Castilla y en Italia, y se ordene una capilla en que se
 digan misas por mi ánima y de nuestros antecesores y suceso-
 res con mucha devocion: que placera á nuestro Señor de nos
 dar tanta renta, que todo se podrá cumplir lo que arriba dije.
 Item: mando al dicho D. Diego, mi hijo, ó á quien heredare el
 Mayorazgo, trabaje de mantener y sostener en la isla Española
 cuatro buenos maestros en la santa teologia, con intencion y es-

(1) *Carta rarísima de Colon, Jamáica á 7 de julio de 1503.*



“ tudio de trabajar y ordenar que se trabaje de convertir á nues-
 “ tra santa fé todos estos pueblos de las Indias, cuando pluguie-
 “ re á nuestro Señor que la renta de dicho Mayorazgo sea crecida,
 “ que así crezca de maestros y personas devotas, y trabaje para to-
 “ mar estas gentes cristianas, y para esto no haga dolor de gastar
 “ todo lo que fuere menester; y en conmemoracion de lo que yo
 “ digo, y de todo lo sobrescrito, hará un bulto de piedra mármol
 “ en la dicha iglesia de la Concepcion, en el lugar mas público,
 “ porque traiga de continuo memoria esto que yo digo al dicho
 “ D. Diego, y á todas las otras personas que le vieren, en el cual
 “ bulto estará un letrero que dirá esto.” (1)

A este testamento sucedieron varios codicilos, en el último de los cuales, escrito en el borde del sepulcro, precisando él su primera disposicion, repetia á su hijo: “que erijiese una capilla en la
 “ isla Española, que Dios maravillosamente le habia dado, situán-
 “ dola en la Vega y ciudad de la Concepcion, adonde se dijese
 “ misas diarias por el reposo de su alma, la de su padre, su madre,
 “ su esposa y de todos los que morian en la fé” (2).

El grande hombre murió en Valladolid á veinte de Marzo de 1506, dia de la Ascencion del Señor, y allá, despues de espléndidos funerales on la parroquia de Sta. María de la Antigua, sus preciosos restos fueron enterrados en la Iglesia de los Padres Franciscos. En 1513 á peticion del Consejo de las Indias fueron trasladados á Sevilla, y depositados en la de Santa Ana, perteneciente á los Cartujos de las Cuevas. Finalmente en 1536, sea que esta fuera su voluntad, sea que no habia para él tumba mas digna del Mundo que él habia descubierto, aquellas venerandas reliquias fueron nuevamente extraidas, trasladadas á Sto. Domingo y aquí inhumadas en el presbiterio de la Catedral. — La humana ingratitude no supo encontrar un pedazo de piedra para gravar su nombre é indicar aquella tumba.

Esta pues quedó oscura, ignorada por mas de dos siglos y medio, hasta que en 1795 debiendo la España ceder á Francia lo que poseia en esta isla por el tratado de Basilea, se pusieron de acuerdo D. Gabriel de Aristizabal, Teniente General de la Real Armada, D. Joaquin García, Mariscal de Campo y Gobernador de la Colonia, y D. Fr. Fernando Portillo y Torres, Arzobispo de esta Arquidiócesis, para exhumar otra vez las reliquias del gran Genoves y trasladarlas á Cuba. — El acto nacia de afecto, de gratitud, y sin embargo la historia lo consideró como un nuevo disturbio de la paz que aquel grande debia gozar á lo menos en la tumba [3]. Pero no: la Providencia hizo justicia á esta tierra de las predilecciones de Colon, y pareció repetir aquellas antiguas palabras: *Dejadle, ninguno mueva sus huesos— I quedaron intactos los huesos de él* (4). Y estas otras al ilustre difunto: *Enterrado,*

(1) Ap. IRVING, *Apéndice*.

(2) IRVING, lib. 18, cap. 4.

(3) IRVING, *Ib.*

(4) 4 Reg. XXIII, 18.



dormiras seguro Reposoras, y no habrá quien te moleste. (1)

El acta de aquella operacion redactado por D. José Francisco Hidalgo, escribano de Cámara de la Real Audiencia, refiere el hecho así: 'En el día veinte de Diciembre del mismo año de mil setecientos noventa y cinco, estando en la Santa Iglesia Catedral el comisionado D. Gregorio Savifion, rejidor perpétuo, decano del muy ilustre Ayuntamiento de la ciudad de Santo Domingo, con asistencia del Illmo. y Rmo. D. Francisco Fernando Portillo y Torres, Arzobispo de aquella Metropoli, del Exmo Sr. D. Gabriel de Aristizabal, teniente general de la real armada, de D. Antonio Canzi, Brigadier y teniente rey de aquella plaza, de D. Antonio Barbo, mariscal de campo y comandante de Ingenieros, de D Ignacio de la Rocha, teniente coronel y sargento mayor de la misma, y de otras personas de grado y de consideracion, se abrió una bóveda que estaba sobre el presbiterio al lado del Evangelio, pared principal y peana del altar mayor, que tiene como una vara cúbica, y en ella se encontraron unas planchas como de terciada de largo de plomo, indicante de haber habido caja de dicho metal, y pedazos de huesos de canillas y otras varias partes de algun difunto, que se recogieron en una salvilla, y toda la tierra que con ellos habia, que por los fragmentos con que estaba mezclada se conocia ser despojos de aquel cadáver, y todo se introdujo en una caja de plomo dorada, con su cerradura de hierro, la cual cerrada, se entregó la llave al Señor Arzobispo." (2) Y fué esta la caja que embarcada con pompa en *El Descubridor*, fué trasportada hasta la bahía de Ocoa, y de allá por el *San Lorenzo* á la Habana.

Aquella caja salió, pero quedó en Santo Domingo la tradicion de que los restos de Colon no habian salido del lugar donde estaban. Y en verdad dicho documento, el mas auténtico que puede haber, dice que solo se encontraron "unas planchas de plomo, indicante de haber habido caja del mismo metal, y pedazos de huesos de canillas y otras varias partes de algun difunto." ; pero ni un nombre, ni una letra, ni una señal cualquiera en aquellos fragmentos de plomo, que indicasen á quien pertenecian dichos restos. Quiza la prisa, quiza la poca critica, ciertamente cualquiera otro acostumbrado á la meditacion histórica, encuentra estraño que una comision tan seria, al abrir brevemente una bóveda y encontrar nada mas que algunos fragmentos de plomo y de un *cuerpo humano*, los aceptó sin otra observacion como restos de Colon y los remitió á Cuba.

Apoyado pues en la futilidad del documento y en la vaga tradicion arriba indicada, Nos, como Italiano y como Jefe de esta Arquidiócesis, tuvimos siempre intencion de hacer á su tiempo las averiguaciones necesarias. Por consiguiente habiéndose procedido á la composicion de la Catedral, y quitado el piso, como se encontró á la izquierda del presbiterio una cajita de plomo con restos de

(1) Job, XI, 18, 19.

(2) *El Noticioso de Ambos Mundos*, New York Marzo 19 de 1838. De Navarrete. *Coleccion de documentos concernientes al Almirante Colon.*



un cadaver y esta inscripcion: *El Almirante Don Luis Colon, Duque de Veraguas, Marques de.....* (Jamaica.) (1) ; dimós crden á nuestro Penitenciario el Señor Canónigo Hon. D. Francisco X. Billini, Cura actual de la Sta. Iglesia Catedral y encargado de dichos trabajos, para practicar averiguaciones á la derecha del presbiterio, y justamente en el lugar del trono episcopal, que la tradicion designaba como tumba del gran Colon. El sabado ocho de los corrientes, dia de la Natividad de la Sma. Virgen, dicho Señor Penitenciario vino á imponernos de que se habia encontrado á un metro del muro, enfrente de la puerta que conduce a la Sala Capitular, una bóveda con restos humanos adornados de galones, No hicimos caso, los dos, puesto que no habia ninguna inscripcion y los galones indicaban que era un oficial quien habia sido enterrado con su uniforme, no los huesos de Colon, que como tales no admitian galones. Al momento en que escribimos la bóveda está abierta, y esto prueba que en el presbiterio se enterraban personajes mas ó menos importantes sin nombre, sin otra indicacion; y fué sin duda uno de ellos lo que la comision encontró en 1795, y trasladado con pompa, todavia conserva en la Catedral de la Habana.

Con nuestro permiso se trabajó parte del domingo, y el lúnes [dia 10] por la mañana Nos avisó nuevamente el Señor Penitenciario que en el lugar indicado se habia encontrado un nicho, dentro del cual se veia una caja de metal, que seguramente contenia los restos de algun difunto. A tal noticia Nos trasladamos prontamente á la Catedral, y en presencia de algunos encontramos el nicho pegado al muro principal, á la derecha, pero algo lejos del altar mayor — Por un hoyo, el único que estaba abierto, alcanzamos á ver la caja, la vieron los presentes, y en la casi seguridad que podian ser los restos anhelados, ordenamos que se dejaran las cosas como estaban, y salidos todos, se cerraron las puertas, á fin de hacer el reconocimiento en toda regla.

A tal efecto mandamos formales invitaciones á S. E. el Presidente de la República, al Señor Ministro de lo Interior, al Señor Presidente del Hon. Ayuntamiento y al Cuerpo Diplomático Consular, indicando las cuatro y media p. m. del mismo dia. En cuya hora, impedido por enfermedad S. E. el Presidente de la República, concurrieron en su totalidad el Edomo. Ministerio, el Hon. Ayuntamiento, el Cuerpo Diplomático Consular, nuestro Secretario, el Señor Penitenciario, el Teniente Cura de la Catedral, el Señor Gobernador de la provincia, otras Autoridades civiles y militares, dos médicos, tres notarios, las personas mas importantes de la Capital y un inmenso jentío que, abiertas las puertas, llenó prontamente el vasto templo. En presencia pues de un concurso tan respetable dimos principio al reconocimiento, refiriendo en breve el origen y resultado de las investigaciones hasta la última de la

(1) Nieto de Colon, el cual viendo que los derechos de su abuelo eran fuentes de vejaciones, renunció á los mismos por la asignacion anual de mil doblones y los títulos de duque de Veraguas y marques de Jamáica.



misma mañana. Acto continuo se levantó una piedra para dar salida á la caja, que tomamos en nuestras manos y pusimos sobre una mesa en el medio del presbiterio, invitando á los Señores Ministros, á los miembros del Hon. Ayuntamiento, al Cuerpo Diplomático Consular, á los notarios y á las otras personas importantes para que averiguaran el todo. Entonces se vió que la caja, bien conservada, era de plomo y tenia 42 centímetros de largo, 20½ de ancho y 21 de profundidad: se vió un letrero en la tapa, fuera y dentro, y al rededor. — Se vieron dentro muchos restos y bien conservados, entre los cuales una bala de plomo [1]. Limpiado el letrero, se leyó en la parte interior de la tapa: *Illtre y Esdo Varon— Dn Cristobal Colon*. — En la parte superior: *D. de la A. Per Ate*. — Al rededor: *C. C. A.* — La inscripcion, pues, decía claro: *Ilustre y Esclarecido Varon D. Cristobal Colon, Descubridor de la América, Primer Almirante*. — Y mas brevemente: *Cristobal Colon Almirante*. — Las reliquias del grande hombre estaban en nuestras manos, ¿quién podia pues contener nuestra emocion al declarar en alta voz que aquellos eran los restos del Inmortal Colon? Estuvimos al punto de esclamar: *Gozate, ó Santo Domingo!!! El hombre que te descubrió y te amó con preferencia no ha salido de tu seno él ha sido y será contigo*. — *Gozate tu tambien, ó Italia!!! Ha como resucitado uno de los mas grandes de tus hijos. Tu eres en tal ocasion afectosamente representada*. — La conmocion fué general, los gritos del pueblo se levantaron de todas partes, las campanas dieron el feliz anuncio á la ciudad, el cañon contestó ruidosamente al fausto acontecimiento.

En seguida se vino al reconocimiento y numeracion de los restos por los dos medicos, y a la vez al instrumento por los tres notarios firmado por Nos y por todas las Autoridades. Los restos con su caja de plomo fueron colocados en otra caja, y esta cerrada con llave, que queda en nuestras manos, fué sellada con nuestro sello y con los del Excmo. Ministerio, del Hon. Ayuntamiento y del Cuerpo Diplomático Consular. Finalmente siendo las ocho y media de la noche, se improvisó una imponente procesion, que acompañó con Nos a la Iglesia de *Regina Angelorum* [donde estarán hasta concluirse los trabajos de la Catedral] los restos mortales del mas grande hombre de la edad moderna.

Tardia justicia! pero muy á propósito. Han pasado casi cuatro siglos, y la grande epepeya de Colon todavia no ha encontrado su Homero. *Los Lusitanos*, ménos importantes, tuvieron su Camoens. ¡Quién sabe si no se levante ahora! ¡Quién sabe si mientras que prelados y laicos emplean sus cuidados y sus plumas para ver introducida la Causa de este insigne Varon cerca de la Santa Sede, la Povidencia ha permitido oportunamente el descubrimiento de sus reliquias!

(1) "En la costa de Veráguas se abrió su herida." CANTÚ, to, 10, biogr. XIX. Se refiere á esta la bala? De las cadenas no se ha encontrado nada. Era un título de infamia para sus opresores, y en esto, como en muchas otras cosas, no se cumplió con la voluntad del oprimido.



Por nuestra parte, llamando todos á gozar del mismo nuestro júbilo, mandamos á los Señores Curas un repique general de campanas al arribo de la presente y que canten en el Domingo á su recibo (en esta Capital el día de las Mercedes) un *Te Deum* en acción de gracias al Todopoderoso, que será repitido todos los años el diez de Setiembre, día desde ahora memorable en los fastos de esta República, por el descubrimiento de tan precioso tesoro.

Dadas en nuestro Palacio Arzobispal de Santo Domingo, firmadas, selladas y refrendadas en forma el 14 de Setiembre, fiesta de la Exaltacion de la Santa Cruz, 1877.

✠ FR. ROQUE OBISPO

DELEGADO Y VICARIO APOSTOLICO.

L. † S.

Por mandado de S. S. Illma. y Rma.

P. Fr. BERNARDINO D'EMILIA, CAPUCHINO,
Secretario.

*Léida en la Santa Iglesia de N. S.
de las Mercedes en la Misa Mayor
del día 14 de Setiembre de 1877.*

*En el mismo día después de
la misa se cantó en solenne
Te Deum por el Illmo y Rmo Sr
Obispo D. Fr. Roque Cocchia Delegado
Apostólico de esta Arquidiócesis.*

*El Cura de Catedral
P. F. de Ullena i Portes*




ACTA DEL DESCUBRIMIENTO

según el ejemplar sacado del original y remitido por Nos
A SU SANTIDAD.



En la ciudad de Santo Domingo á diez de Setiembre de mil ochocientos setenta y siete. Siendo las cuatro de la tarde, previa convocatoria dirigida por el Ilustrísimo y Reverendísimo Señor D. Fr. Roque Cocchia, Obispo de Orope, Vicario y Delegado Apostólico de la Santa Sede en las Repúblicas de Santo Domingo, Venezuela y Haity, asistido del Presbítero Padre Fray Bernardino d'Emilia, Secretario del Obispado; del Señor Canónigo Penitenciario honorario, Rector y Fundador del Colegio de "San Luis Gonzaga" y de la Casa de Beneficencia, Misionero Apostólico, Presbítero Don Francisco Javier Billini, Cura interino de la Santa Iglesia Catedral, y del Presbítero Don Eliseo Landoli, teniente cura de la misma, se reunieron en la Santa Iglesia Catedral, los Señores General Don Marcos A. Cabral, Ministro de lo Interior y Policia; Licenciado Don Felipe Dávila Fernandez de Castro, Ministro de Relaciones Exteriores; Don Joaquin Montolio, Ministro de Justicia é Instruccion Pública; General Don Manuel A. Cáceres, Ministro de Hacienda y Comercio; y General Don Valentin Ramirez Baez, Ministro de Guerra y Marina; el Ciudadano General Don Braulio Alvarez, Gobernador Civil y Militar de la Provincia Capital, asistido de su Secretario Don Pedro M. Gautier, los Honorables miembros del Ilustre Ayuntamiento de esta capital Ciudadano Don Juan de la Cruz Alfonsoca, Presidente, y Ciudadanos Don Félix Baez, Don Juan Bautista Paradas, Don Pedro Mota, Don Manuel Cabral y Don José Bonetty Regidores; el Ciudadano General Don Francisco Ungria de Chala, Comandante de Armas de esta Capital; los Ciudadanos Don Félix Mariano Lluveres, Presidente de la Cámara Legislativa, y Don Francisco Javier Machado, diputado á la misma Cámara; los Miembros del Cuerpo Consular acreditado en la República, Señores Don Miguel Pon, Cónsul de S. M. el Emperador de Alemania, Don Luis Cambiaso, Cónsul de S. M. el Rey de Italia, Don José Manuel Echeverry, Cónsul de S. M. Católica el Rey de España, Monsieur Anbin Desfougerais, Cónsul de la República Francesa, Mister Paul Jones, Cónsul de la República de los Estados Unidos de Norte América, Don José Martín Leyba, Cónsul de S. M. el Rey de los Países Bajos, y Don David Coen, Cónsul de S. M. la Reina del Reino Unido de la Gran Bretaña; los Ciudadanos Licenciados en medicina y cirugia, Don Marcos Antonio Gomez y Don José de Jesus Brenes; el Ingeniero civil Don Jesus Ma. Castillo, Director de los trabajos de dicha Catedral, el Sacristan Mayor de la misma, Don Jesus M. Troncoso, y los infrascritos Notarios públicos, Don Pedro Nolasco Polanco, Don Mariano Montolio y Don Leonardo del Monte y Aponte, siendo á la vez el primero interino de la Curia y el segundo titular del Ayuntamiento de esta Capital. El Ilustrísimo Señor Obispo en presencia de los Señores arriba designados y de una numerosa concurrencia espuso: que hallándose en reparacion la Santa Iglesia Catedral bajo la direccion del Reverendo Canónigo Don Francisco Javier Billini, y habiendo llegado á su noticia que según la tradicion, y no obstante lo que aparece de documentos públicos, sobre



traslacion de los restos del Almirante Don Cristóbal Colon á la ciudad de la Habana en el año de mil setecientos oventa y cinco, dichos restos podian existir en el lugar donde habian sido depositados, señalándose como tal el lado derecho del presbiterio, debajo del sitio ocupado por la silla episcopal: que deseando esclarecer los hechos que la tradicion habia llevado hasta él, autorizó al Reverendo Canónigo Billini, por su pedimento, para que hiciese las exploraciones del caso; y practicándolo así en la mañana de este dia con dos trabajadores descubrió á la profundidad de dos palmos poco mas ó ménos un principio de bóveda que permitia ver parte de una caja de metal: que inmediatamente el referido Sor. Canónigo Billini mandó al sacristan mayor Jesus Maria Troncoso que pasase al Palacio Arzobispal á dar conocimiento á S. S. Ilustrísima del resultado de las investigaciones, al mismo tiempo que lo participaba al Señor Ministro de lo Interior, suplicándoles su asistencia sin pérdida de tiempo: que acto continuo S. S. Ilustrísima se trasladó á la Santa Iglesia Catedral, donde encontró al Sor. Jesus Maria Castillo ingeniero civil, encargado de las reparaciones de este templo y á los dos trabajadores que custodiaban, en compañía del Canónigo Billini, la pequeña escavacion que se habia practicado, al mismo tiempo que llegaba el Señor Don Luis Cambiaso que habia sido llamado por el citado Canónigo Billini: que cerciorado personalmente de la existencia de la bóveda, asi como de que contenia una caja á que se referia el Canónigo Billini, y descubriéndose una inscripcion en la parte superior, de lo que parecia ser la tapa, dispuso dejar las cosas en el estado en que se encontraban y cerrar las puertas del templo, confiando las llaves al Reverendo Canónigo Billini; proponiéndose invitar, como lo hizo, á S. E. el Gran Ciudadano, Presidente de la República, Gral. Don Buenaventura Baez, su Ministerio, el Cuerpo Consular y demas autoridades civiles y militares espresadas en cabeza de este acto, con el fin de proceder con toda la solemnidad debida á la extraccion de la caja y dar toda la autenticidad requerida al resultado de la investigacion, y habiendo dado aviso á la Autoridad, por orden de ésta, se pusieron guardias municipales á cada una de las puertas del templo.

Su Señoría, Ilustrísima, colocado en el presbiterio junto á la escavacion principiada, y rodeado de las autoridades arriba mencionadas y de un concurso numerosísimo compuesto de personas de todas condiciones, abiertas todas las puertas del templo, hizo continuar la escavacion, quitándose una lápida que permitió extraer la caja, que tomada y presentada por Su Señoría Ilustrísima, resultó ser de plomo. Dicha caja se exhibió á las autoridades convocadas y luego se llevó procesionalmente en el interior del templo mostrándola al pueblo.

Ocupada la cátedra de la nave izquierda del templo por Su Señoría Ilustrísima, el Reverendo Canónigo Billini portador de la caja, el Ministro de lo Interior, el Presidente del Ayuntamiento y dos de los notarios públicos, signatarios de este acto: Su Señoría Ilustrísima abrió la caja y exhibió al pueblo parte de los restos que encierra; así mismo dió lectura á las diversas inscripciones que existen en ella y que comprueban de un modo irrecusable que son real y efectivamente los restos del Ilustre Genovés; el Grande Almirante Don Cristóbal Colon, Descubridor de la América. Adquirida de una manera incontestable la veracidad del hecho, una salva de veinte y un cañonazos disparados por la Artilleria de la Plaza, un repique general de campanas, los acordes de la banda de música militar, anunciaron á la ciudad tan fáusto y memorable acontecimiento



Seguidamente las autoridades convocadas se reunieron en la Sacristia del templo y procedieron en presencia de los infrascritos Notarios públicos, que dan fé, al examen y reconocimiento pericial de la caja y de su contenido; resultando de este examen, que dicha caja es de plomo, está con goznes y mide cuarenta y dos centímetros de largo, veinte y uno de profundidad y veinte y medio de ancho; conteniendo las inscripciones siguientes: en la parte exterior de la tapa **D. de la A. Per Ato.**—En la cabeza izquierda **C.**—En el costado delantero **C.**—En la cabeza derecha **A.**—Levantada la tapa, se encontró en la parte interior de la misma tapa en caracteres góticos alemanes cincelada la inscripción siguiente: **Illre y Esdo Varo a Dn risto val Colon**; y dentro de la referida caja los restos humanos, que examinados por el Licenciado en medicina Don Marcos Antonio Gomez, asistido por el de igual clase, Señor Don José de Jesus Brenes, resultan ser: Un fémur deteriorado en la parte superior del cuello ó sea entre el gran trocánter y su cabeza. Un peroné en su estado natural. Un radio también completo. Una clavícula completa. Un cúbito. Cinco costillas completas y tres incompletas. El hueso sacro en mal estado. El cóxis. Dos vértebras lumbares. Una cervical y tres dorsales. Dos calcaneos. Un hueso del metacarpo. Otro del metatarso. Un fragmento del frontal ó coronal, conteniendo la mitad de una cavidad orbitaria. Un tercio medio de la tibia. Dos fragmentos más de tibia. Dos astrágalos. Una cabeza de homóplato. Un fragmento de la mandíbula inferior. Media cabeza de húmero, constituyendo el todo trece fragmentos pequeños y veinte y ocho grandes, existiendo otros reducidos á polvo.

Además se encontró una bala de plomo, del peso de una onza poco más ó menos, y dos pequeños tornillos de la misma caja.

Terminado el examen de que se ha hecho mención, las Autoridades eclesiásticas, civiles y el Ilustre Ayuntamiento, determinaron cerrarla y sellarla con los sellos respectivos y depositarla en el santuario de *Regina Angelorum* bajo la responsabilidad del referido Señor Canónigo Penitenciario Don Francisco Javier Billini, hasta que otra cosa se determine; procediéndose en seguida á poner dichos sellos por Su Señoría Ilustrísima, los Señores Ministros, los Señores Cónsules y los infrascritos notarios; y en última determinaron llevar dicha caja á la mencionada Iglesia de *Regina Angelorum* triunfalmente, acompañada de las tropas veteranas de la Capital, baterías de Artillería, música y cuanto podía dar realce y esplendor á tan solemne acto, para lo que se hallaba preparada la población como se notaba del gran gentío que llenaba el templo y la plaza de la Catedral: de lo que damos fé, lo mismo que, de haber sido firmada la presente por los Señores que arriba se espresan y otras personas notables.

✠ *Fr. Roque Cocchia*, de la Orden de Capuchinos, Obispo de Oropé, Delegado Apostólico de Sto. Domingo, Haití y Venezuela, Vicario Apostólico de Santo Domingo.— *P. Fray Bernardino d'Emilia*, Capuchino, Secretario del Excelentísimo Delegado y Vicario Apostólico. (Hay un sello de la Curia.)— *Francisco X. Billini* (Hay un sello del Colegio de "S. Luis Gonzaga.")— *Eliseo Iandoli*, teniente cura de la Catedral. *Marcos A. Cabral*, Ministro de Estado en los despachos de lo Interior y Policía. (Hay un sello del Ministerio.) *Felipe Dávila Fernandez de Castro*, Ministro de Estado en los despachos de Relaciones Exteriores. (Hay un sello del Ministerio.)



Joaquin Montolio, Ministro de Estado en los despachos de Justicia é Instrucción Pública. (Hay un sello del Ministerio.) *M. A. Cáceres*, Ministro de Estado en los despachos de Hacienda y Comercio. (Hay un sello del Ministerio.) *Valentin Ramirez Baez*, Ministro de Guerra y Marina. [Hay un sello del Ministerio.] *Braulio Alvarez*, Gobernador de la Provincia. *Pedro M. Gautier*, Secretario. (Hay un sello de la Gobernación.) *Juan de la Cruz Alfonseca*, Presidente del Ayuntamiento. Regidores, *Pedro Mota*. *Manuel M. Cubral*. *Felix Buez*. *Juan B. Paradas*. *José M. Bonetty*. (Hay un sello del Ayuntamiento). *Francisco U. de Chala*, Comandante de Armas. *Felix M. Lluveres*, Presidente de la Cámara Legislativa. *Francisco Javier Machado*, Diputado á la misma Cámara. El Cónsul de España *José Manuel Echeverry*, [Hay un sello del Consulado.] *Luigi Cambiaso*, R. Console di S. M. il Re d'Italia (Hay un sello del Consulado.) Der Konsul des Deutscher Reiches *Miguel Pou* [Hay un sello del Consulado.] *Paul Jones* United States Consul [Hay un sello del Consulado.] *David Coen* British Vice Consul (Hay un sello del Consulado.) *José Martin Leyba*, Consul Neerlandez [Hay un sello del Consulado.] *Aubin Desfougerais* Vice Consul de France [Hay un sello del Consulado.] *Jesus María Castillo* Ingeniero Civil. El Licenciado en medicina y cirugía *Marcos Antonio Gomez*. El Licenciado en medicina y cirugía *José de Jesus Brenes*. El Sacristan mayor *Jesus María Troncoso*, &c. *Pedro Nolasco Polanco* — *Leonardo Del Monte y Aponte* — *Mariano Montolio*, Notarios. (Hay tres sellos.)

Es copia conforme á su original, de que damos fé. Y á pedimento de Su Señoría Ilustrísima el Sr. Obispo de Oropese expedimos el presente en Santo Domingo á diez y siete del mes de Setiembre del año de mil ochocientos setenta y siete. — Segunda expedición. — *Pedro N. Polanco* Notario público. — *Leonardo Del Monte y Aponte* Notario público — *Mariano Montolio* Notario público (Hay tres sellos.)

Delegazione Apostolica di S. Domingo, Haiti e Venezuela. — Certifico che questa copia é conforme all originale, e che le tre ultime firme con i rispettivi sigilli sono veramente dei tre Notai pubblici qui riconosciuti. — S. Domingo 18 settembre 1877. — ✠ FR. ROCCO VESCOVO DI OROPE, Delegato Apostolico.





Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia



Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia